



Resolución de Decanato **47 / 2026 - ING -UNSa**

EXP 14578/2023 - TENER POR APROBADOS LOS GASTOS POR COMPRA DE BOLSOS PARA EQUIPOS DE LA DIRECCIÓN DE CÓMPUTOS DE LA FACULTAD

De: Ingeniería - Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas



Salta,
05/03/2026

VISTO la Nota N° 2847/23 mediante la cual se solicita la adquisición de bolsos para ser empleados en el transporte de proyectores y notebooks de la Dirección de Cómputos de esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que se solicitó la adquisición de diez (10) bolsos; cinco (5) para proyectores y cinco (5) para notebooks para ser empleados en el transporte de dichos equipos que la Dirección de Cómputos provee en calidad de préstamo a los usuarios.

Que el pedido se realiza en razón del importante deterioro sufrido por los bolsos utilizados actualmente.

Que se realizó la compra a la Firma BEJARANO RITA ADRIANA en concepto de bolsos para proyectores y computadoras por la suma total de \$ 218.000,00 (Pesos Doscientos Dieciocho Mil Con 00/100).

Que los comprobantes, que obran en el presente expediente, cumplen con la normativa vigente en materia de facturación.

Que es procedente realizar la aprobación del gasto realizado.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Tener por aprobados los gastos realizados por la suma total de \$ 218.000,00 (Pesos Doscientos Dieciocho Mil Con 00/100) por la compra de bolsos para computadoras y proyectores de la Dirección de Cómputos de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Imputar la suma de de \$ 218.000,00 (Pesos DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL CON 00/100) al inciso 2.2.3: CONFECCIONES TEXTILES, de los fondos de esta Facultad, F.F. 11 y 12 según INOP N° 676/23.

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección Administrativa Económica Financiera para su toma de razón y demás efectos.

JAB/vsj


DRA. LIC. NORMA B. MORAGA
SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa


DRA. ING. LIZ GRACIELA NALLIM
DECANA
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa